

**URBE VERTICAL SL**

B72841679

GRAN VIA CARLOS III Nº 98 PLANTA 10

BARCELONA (08028), España

urbevertical@gmail.com

665672262

Cliente:

DUAL DE OBRAS,S.L.

B62382767

C/ MAJOR DE SARRIÁ 202

Barcelona (08017), Barcelona, España

Dirección de envío:

David (600494500)
david@dualconstructora.com

CONCEPTO	PRECIO	UNIDADES	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
M2- MANO DE OBRA PAVIMENTO DE HORMIGON FRATASADO - Mano de obra. - Vertido, extendido y nivelado del hormigón (Suministrado por el cliente) a nivel previsto. - Suministro y aplicación de cuarzo gris en la capa rodadura. - Tratamiento de la superficie fratasado mecánico acabado pulido. - Cortes de juntas de dilatación y retracción.	8,00€	250	2.000,00€	0%	2.000,00€

BASE IMPONIBLE 2.000,00€

Inv. Suj. Pasivo 0,00€

TOTAL 2.000,00€

OBRA:: CALLE SANTA EULALIA. 11 (SANT CUGAT)**FORMA DE PAGO:: 30 DIAS FECHA FACTURA**

CONDICIONES GENERALES:

- El soporte debe presentar una resistencia mínima al desgarro (tracción): 1,5 N./mm².
- Existencia de barrera de vapor y en su defecto comprobación de la humedad del soporte, el grado de humedad residual en solera no debe ser > 3,5 %.
- El soporte debe presentar resistencia a la compresión adecuada respecto a la explotación prevista, mínimo

Dual de Obra, S.L.
B62382767
C/ Major de Sarriá, 202
08017 Barcelona



URBE VERTICAL SL

B72841679

GRAN VIA CARLOS III Nº 98 PLANTA 10

BARCELONA (08028), España

urbevertical@gmail.com

665672262

Cliente:

DUAL DE OBRAS,S.L.

B62382767

C/ MAJOR DE SARRIÁ 202

Barcelona (08017), Barcelona, España

Dirección de envío:

David (600494500)

david@dualconstructora.com

requerido 25 N./mm².

- En la duración de nuestros trabajos las superficies a aplicar deben estar limpias, despejadas y libres de otros industriales.
- El cliente pondrá a disposición de nuestros aplicadores un lugar para colocar las máquinas, así como para verter los residuos de limpieza (SACA BIG BAG o contenedor de residuos).
- Urbe Vertical, S.L. no se responsabilizará, en caso de que las autoridades nos paralicen la obra por causas ajenas (como falta de permisos, ocupación de vía, etc).
- El cliente facilitara energía eléctrica y agua corriente a presión.
- Urbe Vertical, S.L. no se responsabilizará de cualquier desperfecto provocado por causas ajenas a nuestro personal, como pisadas de personas o animales, caídas de objeto, polvo, cascotes o vertido de líquidos.
- Toda la modificación o ampliación de los trabajos señalados en este presupuesto serán objeto de una oferta complementaria.
- El permiso de obras, legalizaciones, cortes de vías y elementos generales de protección irán a cargo del cliente.
- Si por causas ajenas de Urbe Vertical, S.L. se produjese una interrupción de los trabajos, se facturará al cliente a razón de 26€/hora operario.
- Si una vez aceptado el presupuesto se produce una disminución de m² a realizar, puede ser motivo de compensación económica o aumento de pvp en m².
- Nuestros presupuestos se basan en horarios laborales normales, a no ser que se haya pactado expresamente.
- La medición final se efectuará conjuntamente por ambas partes, así como la aceptación de la misma.
- En el precio no está incluido el IVA y se aplicará el correspondiente IVA en la factura.
- La validez de la oferta es de 30 días.

*En el caso de ser conforme, se ruega remitan el presupuesto debidamente firmado y sellado.

Conforme cliente
(Firma y sello)



PRESUPUESTO #E240171

Fecha: 09/04/2024

URBE VERTICAL SL

B72841679

GRAN VIA CARLOS III Nº 98 PLANTA 10

BARCELONA (08028), España

urbevertical@gmail.com

665672262

Cliente:

DUAL DE OBRAS,S.L.

B62382767

C/ MAJOR DE SARRIÁ 202

Barcelona (08017), Barcelona, España

Dirección de envío:

David (600494500)

david@dualconstructora.com